

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA DE LOS PELIGROS BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS QUE RESTRINGEN LA EXPORTACIÓN DE TRUCHA ARCOÍRIS Y CONCHA DE ABANICO EN EL PERÚ

*Eveling Monsalve Tequen
Dr. Néstor Falcón Pérez*



XXIII
JORNADAS
CIENTÍFICAS
ROGER GUERRA GARCÍA CUEVA

Introducción

- ❑ Durante las últimas décadas la alta demanda de productos alimenticios de origen acuícola sugiere que elementos como la bioseguridad, calidad e **inocuidad** también tengan mayor relevancia.
- ❑ Un alimento es inocuo cuando no genera daños al consumidor y estos peligros se pueden clasificar en: biológicos, químicos y físicos.
- ❑ Peligros biológicos: bacterias, hongos, nemátodos; peligros químicos: residuos de pesticidas, medicamentos veterinarios, toxinas, residuos industriales (metales pesados) y peligros físicos: fragmentos de algún objeto.



Metodología

□ EVALUACIÓN DE LA NORMATIVA

- Lista de normas vigentes relacionados al tema.
- Perú, Estados Unidos y la Unión Europea.

□ RECOPIACIÓN DE ANTECEDENTES

- Compiló casos de rechazos entre 2015 y 2019.
- Búsqueda a través de sitios web.
- Destino: Estados Unidos y Unión Europea.

Resultados

Unión Europea:

Reglamento (CE) N° 1441-2007
Reglamento (CE) N°1881/2006

FDA:

US CODE -> Título 21 -> CFR

SANIPES

R.M. N°057-2016-SANIPES-DE

Fuentes:

1. Informe de Inocuidad de SANIPES 2017- 2019
2. Solicitud de Acceso a la Información Pública”: 02 casos en Francia, 2015.
3. Sitio Web Intrade

Conclusiones

- ❑ La Unión Europea, Estados Unidos y Perú han establecido reglamentos para controlar o disminuir el riesgo por presencia de peligros físicos, químicos y/o microbiológicos en alimentos de origen acuícola, los cuales guardan cierta semejanza.
- ❑ Se analizaron 3 fuentes de información para determinar el número de casos rechazados entre 2015 y 2019.
- ❑ Entre los años 2015-2019 no existen casos rechazados por peligros (solo 2 casos absueltos en Francia), lo que podría traducirse como un buen control de la calidad de productos alimenticios exportados.



GRACIAS

